



Secretaría General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Erika Juliet Vigott Mejía** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.650.539 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo (02) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 110.10.01.0173 DEL 2021-10-28, cuyo objeto es "PRESTAR APOYO EN LA ORIENTACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DEL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE", celebrado con LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	0329	\$12.000.000	0608	\$4.000.000	2212106	CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA Y REINSERTADA	DOS(02) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
8616849137	12-2021	\$ 102.300	\$ 130.900	\$ 4.300
8616596090	11-2021	\$ 113.600	\$ 145.400	\$ 4.800
8616086484	10-2021	\$ 22.800	\$ 29.100	\$ 1.000

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante dos (02) actas parciales mensualidades vencidas a razón de Dos millones de pesos M/Cte. (\$2.000.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por Dos millones de pesos M/Cte. (\$2.000.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado

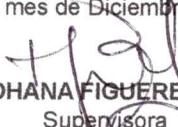
VALOR A PAGAR: Dos millones de pesos M/Cte. (\$2.000.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: 0 M/Cte. (\$0.000.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2021.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2003 en el municipio de Hato Corozal al día 27 del mes de Diciembre de 2021.


MARLY JOHANA FIGUEREDO FRANCO
Supervisora